

Expediente: 1127/16

Carátula: VALDEZ MARIA ARGENTINA C/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.Y F. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20082857894 - SA SAN MIGUEL AGICI Y F, -DEMANDADO

20308354009 - RIVADEO, JUAN LUCAS-POR DERECHO PROPIO

20082857894 - SORAIRE, JORGE GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20308354009 - VALDEZ, MARIA ARGENTINA-ACTOR

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - HELUANE, ROXANA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 1127/16



H103215361806

REF: VALDEZ MARIA ARGENTINA c/ S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I.Y F. s/ COBRO DE PESOS - 1127/16 .-

San Miguel de Tucumán, de octubre de 2024 .

Proveyendo las presentaciones realizadas en autos, se dispone:

1) Agréguese y a conocimiento de las partes.

2) Pongase a conocimiento del Perito Medico Oficial: BRAULIO GONZALO FANJUL los informes médicos acompañados en formato PDF, a fin de la realización del dictamen pericial encomendado en autos. Asimismo acompañe la parte demandada la movilidad a fin de notificar a la perito de parte Dra. Roxana Heluane en el domicilio denunciado. Firmado digital: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.- mp. 1127/16

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.